

INFORME DE COMISARIO
DICIEMBRE 31 DEL 2007

A los señores accionistas de CABAÑAS ECOLÓGICAS DEL CAONI EL BOROJO S.A.,
me permito emitir y poner en su conocimiento el siguiente informe:

1. En cumplimiento a lo dispuesto por la resolución No. 92.1.4.3.00.14, de la Superintendencia de Compañías, emito mi opinión de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.
2. Los Administradores de CABAÑAS ECOLÓGICAS DEL CAONI EL BOROJO, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General.
3. Manifiesto que la administración de la Compañía ha prestado total colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
4. Mi comentario acerca de la correspondencia, los libros de accionistas y acciones comprobantes y libros de contabilidad, es que se han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
5. Declaro expresamente que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
6. En mi opinión y lo certifico, que durante el 2007 no ha existido movimiento financiero en la compañía, en razón de que los accionistas debido a problemas no pudieron cristalizar el objetivo de construir las cabañas y el proyecto quedo en cero, por lo que se reverso todos los asientos y las cifras constantes en los estados financieros, y solo se deja el valor del capital suscrito, en razón de que los accionistas como parte de pago al Gerente y Contador les cedieron las acciones.
7. En mi criterio los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
8. Entre otros comentarios manifiesto lo siguiente:
 - Los administradores no tienen la obligación de presentar ninguna clase de garantías.
 - No se ha omitido en el orden del día, ningún punto solicitado.

Por lo expuesto considero haber cumplido con las funciones a mi encomendada.

Atentamente,



Econ. Edwin Patricio Padilla
COMISARIO